



Diputación Provincial de León
L02000024
Diputación Provincial de León
L02000024
220103
927284

AYUDA EN ESPECIE PARA PARTICIPAR EN LA FERIA FROMAGO 2026

Extracto del acuerdo de 31/8/2026, del Diputado Delegado de Infraestructura, Parque Móvil y Productos de León de la Excm. Diputación Provincial de León, que convoca subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas en especie para cesión de espacio en la Feria de FROMAGO 2026 de la Campaña Los Productos de León.

BDNS(Identif.):927284

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/927284>)

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pa.minhap.ghob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página Web de ésta Diputación (https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Ayudas_Subvenciones/)

Primero.- Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas o jurídicas que, cumpliendo con las condiciones establecidas en la Base 3ª de las BGS, reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser una empresa o empresario/a del sector agroalimentario de la provincia de León.
- b) Contar con un RGSEAA (Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos) de la provincia de León, dentro de la categoría de fabricación o producción.
- c) Encontrarse de alta en el Censo del Impuesto de Actividades Económicas (modelo 036/037), en una localidad de la provincia de León.
- d) Estar en posesión de la correspondiente licencia de apertura del inmueble donde se encuentren las instalaciones, otorgada por el ayuntamiento correspondiente de la provincia de León.

Segundo.- Objeto:

Están destinadas a regular la concesión de una ayuda en especie, a las empresas y/o empresarios/as del sector agroalimentario de la provincia de León mediante la participación en la Feria de FROMAGO a la cual acudirá la Diputación de León con Los Productos de León.

Tercero.- Bases reguladoras:

Se registrarán por lo dispuesto en las Bases Generales Reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Diputación Provincial de León, aprobadas por acuerdo del Pleno de la Diputación de León de fecha 27 de febrero de 2008, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45/2008, de 5 de marzo (en adelante BGS). Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones, en su redacción dada por acuerdo plenario de 27 de julio de 2022 (BOP nº 206/2022, de 27 de octubre), en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento que la desarrolla, y en las restantes normas de derecho administrativo, aplicándose en su defecto las normas de derecho privado.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes, una vez producida la publicación del extracto de estas bases en el BOP, será de 5 días hábiles.

Quinto.- Otros datos:

En la sede donde radique la actividad empresarial de los beneficiarios, éstos deberán indicar la colaboración de la Diputación de León y de la Campaña de Los Productos de León. Para ello se deberán de colocar en un lugar visible un cartel de dimensiones A3 aproximadamente en el que se indique esta colaboración.

León

2026-08-31

El Diputado Delegado de Infraestructuras, Parque Móvil y Productos de León, (por delegación de firma del Presidente nº 10355/2023, de 13 de septiembre) Roberto Aller Llanos